



Tecnológico Nacional de México

Instituto Tecnológico de Tijuana

Semestre:

Cuarto

Carrera:

Ingeniería Informática

Nombre de la materia:

Taller de legislacion informatica.- 4IF4A

Clave de la materia:

4IF4A

Actividad:

Tipos de contratos

Profesor:

SANCHEZ VIZCARRA DANIELA ADRIANA

Alumno(s):

Arriaga Castillo Ismael Arafath - 20212745

León Quintero Saúl Andrés - 20212114

Cardenas Lopez Erick Alexis - 19211137

Fecha de entrega:

27/05/2022

	Definición	Características
Arrendamiento	Es un documento que regula la relación entre dos partes. El arrendador cede el uso de su propiedad al arrendatario, quien paga una cuota periódica por un tiempo fijado en el mismo. Los derechos y obligaciones de ambos se estipulan y formalizan en estos contratos. En caso de incumplimiento, la parte afectada tiene el derecho de presentar una reclamación en la justicia.	 Bilateral: se firma entre las dos partes, un arrendador y un arrendatario. Oneroso: ambos tienen un beneficio, uno percibe un pago mensual y el otro accede al derecho de uso de la vivienda o local. Derechos y obligaciones: en el contrato de arrendamiento se fijan todos los derechos y obligaciones de cada una de las partes para regular la relación. Establece el plazo de vigencia. Expresa de forma clara el estado en que se encuentra el bien objeto del contrato. Expresa la posibilidad de renovación.
Compra - Venta	Es el contrato por el cual el vendedor se obliga a transferir la propiedad de una cosa o de un derecho al comprador quien a su vez se obliga a pagar un precio cierto y en dinero. De acuerdo con el código civil, la compraventa puede celebrarse bajo distintas modalidades, como es el caso de la compraventa con reserva de dominio, en la cual el vendedor se reserva la propiedad del bien vendido hasta que su precio haya sido pagado. En este caso, el comprador no adquirirá la propiedad de la cosa al momento de celebrar el contrato, sino hasta que termine de pagar el precio.	 Obligaciones del Vendedor El vendedor está obligado a: Entregar al comprador la cosa vendida. Garantizar la calidad de la cosa. Responder del saneamiento por causa de evicción y por los vicios o defectos ocultos del bien enajenado. Entregar los documentos legalmente necesarios para acreditar la adquisición del bien objeto del contrato. Entregar la cosa vendida en el estado en que se encontraba al perfeccionarse el contrato de compraventa. Obligaciones del Comprador El comprador está obligado a: Pagar al vendedor el precio de la cosa en el tiempo, lugar y forma convenidos (en su caso). Pagar al vendedor el precio de la

 Pagar al vendedor el precio de la cosa en el tiempo y lugar en que se

entregue la cosa (en su caso).
A pagar intereses por el tiempo que medie entre la entrega de la cosa y el pago del precio cuando así se

hubiere convenido

Arrendamiento con opción de compra	Es un contrato con dos partes. Primero, es un contrato de alquiler residencial. Segundo, el inquilino compra una "opción" para comprar la vivienda, según los términos del acuerdo. En general, esta compra no es reembolsable.	Normalmente, el acuerdo de opción de compra dirá lo siguiente: • El precio de la vivienda • El tiempo que tiene el inquilino para usar ("ejercer") la opción • Otros requisitos que el inquilino tiene que cumplir antes de poder ejercer la opción de compra
Contrato de Mantenimiento	Es un acuerdo entre un prestador de servicios y su cliente, que otorga a este último derechos y obligaciones legales. Este documento establece términos y condiciones y compromete al proveedor a prestar los servicios acordados. Una vez firmado y validado, el contrato se convierte en ley para las partes y deben cumplirlo.	 El mantenimiento es un concepto general que toca múltiples aspectos, dependiendo de: El campo de aplicación: industria, construcción, parque informático, etc. El tipo de equipo: mantenimiento de hardware (máquinas, etc.) o activos intangibles (sitios web, software, etc.). El resultado deseado: durabilidad del bien, disponibilidad o frecuencia de uso en un período de tiempo determinado, etc. Los medios de intervención técnica: intervención física, intervención a distancia mediante apoyo técnico, o mediante software de gestión, etc.